



Circular 07/2018

REGLAMENTO CAMPEONATO DE BALEARES INDIVIDUAL 1ª Y 2ª CATEGORÍA MASCULINO Y FEMENINO 2018

1.- PARTICIPANTES

Podrán tomar parte jugadores aficionados de sexo masculino y femenino, con licencia en vigor expedida por la Real Federación Española de Golf. El hándicap máximo (HCE) para poder participar será de 18'4 a fecha y hora de cierre de inscripciones. A efectos de competición, el hándicap estará limitado a 11'4. En caso de exceso de participación, tendrán preferencia los federados con licencia por Baleares (BP).

El número de participantes no podrá exceder de 104 (72 caballeros y 32 damas), que serán los inscritos en tiempo y forma con hándicap exacto más bajo a fecha de cierre de inscripciones. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas antes de la publicación de las salidas.

2.- FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar los días 10 y 11 de febrero. El sábado 10 se jugará en Golf Santa Ponsa I y el domingo 11 en Golf Santa Ponsa II.

3.- MODALIDAD DE JUEGO

Se jugará Stroke Play Scratch Individual a 36 hoyos en dos días consecutivos, 18 hoyos cada día.

4.- INSCRIPCIONES

Se formalizarán a través de la página web de la FBG www.fbgolf.com (inscripciones online, previo registro), directamente en las oficinas de la Federación Balear de Golf por teléfono: 971 722 753, o email fbgolf@fbgolf.com haciendo constar nombre y dos apellidos, número de licencia federativa y teléfono de contacto.

El cierre de inscripciones será a las 14:00 h del miércoles 7 de febrero. El listado de jugadores admitidos provisional se publicará en la web de la FBG (www.fbgolf.com) a partir de las 18:00 h del mismo 7 de febrero. Desde ese momento, se establece un plazo de reclamación hasta las 14:00 h del 8 de febrero para subsanar los posibles errores. Pasado este plazo, no se atenderá ninguna reclamación y las listas se considerarán definitivamente cerradas.

Si algún jugador de los admitidos no pudiese participar, deberá comunicarlo a la Federación Balear de Golf a la mayor brevedad posible con el fin de dar la opción a otros jugadores que pudieran estar en lista de espera. En caso de no hacerlo y no haya un motivo justificado, a juicio del Comité, no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba.



En casos de indisposición el mismo día de la prueba, deberá llamar al teléfono 617657480 o enviar un correo electrónico a migueldeya@fbgolf.com, siempre justificando debidamente su ausencia. Posteriormente, el Comité valorará particularmente cada caso.

5.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Deberán abonarse en la sede del Campeonato antes del inicio de la competición.

Los precios son los siguientes:

Jugadores/as Mayores	85,00€
Jugadores/as Junior (≤ 21 años)	42,50€

6.- REGLAS DE JUEGO

Las Pruebas se jugarán de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG (según Libro Verde), las reglas permanentes y condiciones de la competición de la FBG, y las locales que dicte el Comité de la Prueba.

7.- BARRAS DE SALIDA

Las damas jugarán desde barras azules y los caballeros desde barras blancas, independientemente de su categoría.

8.- ORDEN Y HORARIOS DE SALIDAS

El orden de juego para cada prueba lo establecerá el Comité de la Prueba. Las salidas serán por los tees 1 y 10.

Los jugadores deberán presentarse en el tee de salida con 10 minutos de antelación.

9.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo de medición de distancias. Si durante un vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo de medición de distancias para calcular o medir cualquier otra condición que pudiera afectar su juego (por ejemplo: cambios de elevación, velocidad del viento, etc.) el jugador infringe la Regla 14-3.

10.- COCHES DE GOLF

No está permitido su uso. La infracción de esta norma dará lugar a la descalificación del jugador implicado.

11.- COMITÉ DE LA PRUEBA Y ÁRBITROS

La FBG designará el Comité de la Prueba y los Árbitros. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación del presente reglamento, así como todos los aspectos no contemplados en este reglamento y tendrá las facultades que le conceden las Reglas de Golf en vigor.

12.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La suma de los golpes logrados por el jugador en las dos vueltas jugadas dará la clasificación de la prueba.

13.- TROFEOS Y PREMIOS

- Campeón y Campeona de Baleares (jugadores cualquier que sea su hándicap)
- Subcampeón y Subcampeona de Baleares
- Campeón y Campeona de Baleares de 2ª categoría (jugadores/as con hándicap exacto de 4'5 o superior)
- Subcampeón y Subcampeona de Baleares de 2ª categoría
- 1er y 2º clasificado hándicap general
- 1ª clasificada hándicap general

Los premios no serán acumulables, prevaleciendo el scratch sobre el hándicap.



La Federación Balear de Golf otorgará a los Campeones de Baleares (absoluto y 2ª categoría) una subvención en el caso de que quieran acudir al Campeonato Nacional Individual de España de su categoría del año en curso o del año siguiente en caso de ya haberse celebrado. La cantidad a subvencionar será la que conste en el reglamento de subvenciones.

Para que exista categoría deberá haber un mínimo de 6 jugadores/as inscritos/as. Además, para poder entregar el premio hándicap a la 2ª jugadora clasificada, el número de jugadoras inscritas deberá ser de 24 como mínimo.

La entrega de todos los premios se realizará en la Gala Premios Golf que organiza la Federación cada año.

14.- DESEMPATES

En caso de empate para el puesto de Campeón Scratch, se resolverá por el sistema de play-off "muerte súbita", jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar.

En caso de empate para el puesto de Subcampeón, los jugadores empatados se clasificarán ex aequo y, solamente a efectos de trofeos, se desempatará con arreglo a lo dispuesto en el Libro Verde para pruebas scratch. Para el resto de puestos a efectos de trofeo de las categorías scratch y hándicap, se desempatará bajo lo establecido en el Libro Verde para desempates en pruebas scratch / hándicap (hándicap de juego y hoyos).

La Federación Balear de Golf se reserva el derecho de modificar esta normativa con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación Balear de Golf en la página web o por Circular.

Comité de Mayores de la Federación Balear de Golf

En Palma de Mallorca, a 9 de enero de 2018